



Resolución Jefatural No. 059 2007-AGN/J

Lima, 07 FEB. 2007

Visto, el proyecto del Plan Estratégico Institucional del Archivo General de la Nación para el periodo 2007-2011, elaborado por la Oficina de Planificación y Presupuesto de la Oficina Técnica Administrativa;

CONSIDERANDO:

Que, el Plan Estratégico Institucional permitirá una mejor utilización de los recursos públicos asignados a la institución y será una herramienta para orientar la ejecución de los recursos al cumplimiento de las funciones primordiales del Estado;

Que, el Plan Estratégico Institucional es un documento de gestión que permite establecer los objetivos y metas estratégicas que nos conduzcan a desarrollar una adecuada orientación de las políticas institucionales;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28927, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2007 y Resolución Ministerial N° 197-93-JUS; y

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y Oficina de Planificación y Presupuesto;

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- Aprobar el Plan Estratégico Institucional del Archivo General de la Nación para el periodo 2007-2011, documento que forma parte de la presente resolución.

Artículo Segundo.-La Oficina Técnica Administrativa a través de la Oficina de Planificación y Presupuesto queda facultada a difundir el mencionado Plan y brindar las orientaciones técnicas que faciliten su cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
 Lic. Norman Berrios Silva
 JEFE (c)